



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC37/2023**

**“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 12 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-37/2023 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 23 días del mes de noviembre del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación **LPNCC-37/2023 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”**.

2.- El día 01 del mes de diciembre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. Iván González Neri, Jefe del Departamento de Servicios Diversos y representante del área requirente.

3.- Con fecha 05 del mes de diciembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

1. COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S DE RL DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por el Lic. Iván González Neri, Jefe del Departamento de Servicios Diversos y representante del área requirente y el dictamen administrativo realizado por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPNCC-37/2023 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”**.

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS	
			COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S DE RL DE CV	
PARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio	Agua purificada, Suministro Y Distribución de agua de garrafón 20 litros para las Diferentes Áreas del Sistema DIF del Estado de Jalisco y sus Dependencias, los participantes deberán tener presencia a nivel nacional y deberán cumplir con la más altas normas de calidad Correspondiente al 01 de Enero a 05 de diciembre del 2024 así mismo el proveedor deberá prestar o proporcionar servidores, despachadores y Racks de agua llevando el servicio en los domicilios enlistados en el Anexo 1 de las Bases.	X	

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC-37/2023 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”**

(Handwritten signatures and initials)

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC37/2023**

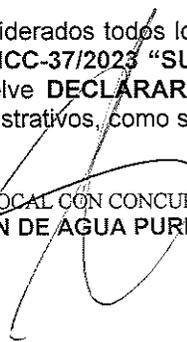
**“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

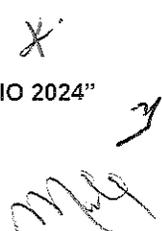
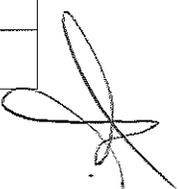
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S DE RL DE CV	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X	
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	X	
e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X NO APORTA	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X	
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)		NO PRESENTA EL ACUSE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 26 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.
i)	Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes bases.		NO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO GENERAL EN EL BUZÓN IMSS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 26 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.
j)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y constancia)	X	
k)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X	
l)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	
m)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para “PARTICIPANTES” MYPIMES.	X GRANDE	
n)	Manifiesto de cumplimiento con la Norma NOM-201-SSA1-2015.	X	
o)	Relación de Anexos. No obligatorio.	X	
p)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.	X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPNCC-37/2023 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024” se resuelve **DECLARAR DESIERTA** la licitación, toda vez que el licitante participante incumplió con los aspectos administrativos, como se describe a continuación:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC-37/2023 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”


**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC37/2023**

**“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

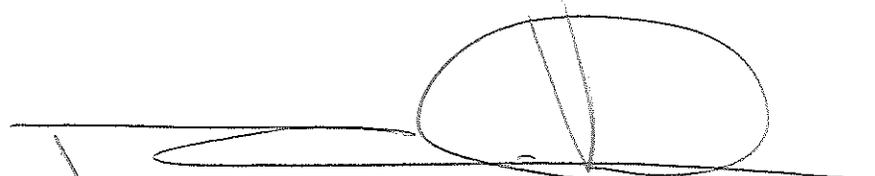
El licitante **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S DE RL DE CV** se desecha su propuesta en razón de que, incumple en el anexo 9, toda vez que no presenta el acuse de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme a lo solicitado en el numeral 26 de las bases que rigen la presente licitación, no presenta la autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento general en el buzón IMSS, conforme a lo solicitado en el numeral 26 de las bases que rigen la presente licitación.

SEGUNDO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto, siendo las 10:05 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. CECILIA EDITH RAMIREZ CHANON
SECRETARIO TECNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



C. JESUS ALEJANDRO MERCADO GONZALEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PUBLICA

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC37/2023**

**“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**



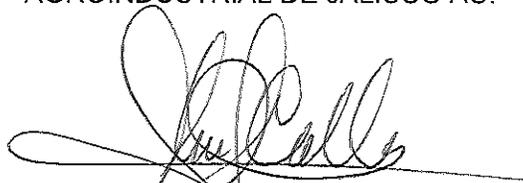
C. KARLA MARIA AYALA OJEDA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA



LIC. FAUSTO AZAEL GUTIERREZ GARIBAY
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL DE JALISCO AC.



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC37/2023**

**“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

LIC. AURORA MENDOZA RICO

INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME

INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
SISTEMA DIF JALISCO



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC-37/2023 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2024”

